

LA EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA QUE ASOLO BARCELONA EN 1821, A TRAVÉS DEL CONTENIDO DEL MANUSCRITO 156 DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE BARCELONA

M^a Dolores GASPÀ GARCIA

Departamento de Farmacia. Universidad de Barcelona

En la historiografía de la epidemia de fiebre amarilla que asoló Barcelona en 1821, una nueva obra viene a sumarse a la lista de textos que tratan el tema, con mayor o menor profundidad. Es un manuscrito, que forma parte del rico fondo conservado en la Biblioteca de la Universitat de Barcelona, catalogado con el número 156.

Francisco Miquel Rosell (1), describe la obra en los siguientes términos:
"(...) 156. Noticiario de Barcelona, desde 1815 a 1823. Folios 18-65 v. Inc: «Noticias del año 1815. Escuelas Pías. En el mes de Julio de 1815 la Congregación de PP Escolapios de Barcelona, en la casa de S. Antonio Abad. Expl.: Seu de Urgel. Parte del día 3 de Febrero de 1823, de Espoz y Mina, de las fortalezas de Urgel, que están en poder de las armas nacionales. Sr. Villanueva en Roma y Nuncio fuera de España». Este dietario contiene noticias sobre los sucesos acaecidos en Barcelona durante los expresados años, sobre conventos y secularización de religiosos, rogativas, procesiones, traída de la Virgen de Montserrat a esta capital, defunciones y casamientos de la familia real, enfermedades y epidemias, (...) etc.

Papel. Principios del s. XIX. 87 ff útiles, menos el 1-17, 19,20 r^o,23 r^o, 57 r^o, 63 v^o y 66-87, que están en bl. S.N. 235 X170 mms. Apostillas marginales.

Enc.: Pergamino. Tej.: Noticiario de Barcelona. 1815 a 1823.

Olim.: 14-5-4 y 8-5-4.

Notanda: Dentro del manuscrito hay varios papeles sueltos con noticias para ser trasladadas al libro (...).

La información aportada por Miquel da idea exacta del aspecto exterior del libro, pero no tanto de su contenido.

El texto está escrito con trazos claros y uniformes, en castellano, aunque, en ocasiones, se intercalan frases sueltas, e incluso párrafos enteros, en catalán. Posiblemente, el anónimo autor fuera barcelonés; en todo caso, del Principado. En su aspecto formal, es un noticiario propiamente dicho, que incluye abundante información, dispuesta en forma resumida. A menudo, al final de cada noticia,

remite al ejemplar correspondiente del Diario de Barcelona, indicando fecha y número, o bien a la Gaceta de Madrid, si se trata de disposiciones legales.

Las precisas anotaciones descubren aspectos diversos de la actividad en la ciudad de Barcelona y sus alrededores, durante los primeros decenios del siglo pasado. Acontecimientos lúdicos, como la visita de la Infanta Luisa Carlota, el 14 de mayo de 1819, procedente de Nápoles. Según el "Noticiero...", no desembarcó hasta la mañana siguiente "(...) a las diez y media(...)", y por la tarde, aquel mismo día, "(...) Antonio Deumere á elebado un globo en la plasa de Palacio delante S.A.(...)". El día 21 partió hacia Madrid, no sin antes inaugurar el canal de regadío del Llobregat, obra iniciada en 1817, siendo Capitán General del Principado Francisco Javier Castaños. Actividades de cariz cultural, como la fundación del "(...)Colegio de PP de las Escuelas pías, en la Vila de Sabadell, en una casa y un huerto del Sr. Marques de Ciutadilla(...)", fechada en 1818; además de otros acontecimientos de índole diversa.

La lectura del manuscrito revela que el autor no siempre fue testigo de los hechos que relata sino que, con frecuencia, se retrata como ávido lector, bien informado y que gusta de llevar, a modo de archivo, una colección de noticias, o mejor, referencias de noticias, extraídas sobre todo de la prensa oficial.

Del volumen total de datos recopilados, una parte importante resulta de interés médico, quirúrgico y farmacéutico; precisamente sobre este tipo de anotaciones se extenderán a continuación los comentarios.

Entre las primeras referencias destaca el registro de una "operacion de la pupila artificial", de la que sólo indica "(...) Año 1818 (...) Pupila operacion. Noticias relativas a la operacion de la pupila artificial &c; vide lo Diario de 11 de Febrero de 1818, Nº 42 (...)"; acerca del "contagio de Cádiz y San Fernando", informa que las noticias sobre el inicio se encuentran en el "Diario..." del 8 de septiembre de 1819, Nº 251. En relación al número de enfermos y evolución del contagio, advierte que se consulte el del 13 de octubre y los números 286 y 293. Transcribe la cifra oficial de cadáveres sepultados durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, que fue de 4.537. En mayo del año siguiente, 1820, se declaró otra "epidemia, ó contagio", esta vez en diversos pueblos de Mallorca, "(...) Son Servere, Arta, Capdepera y Sn. Lorenzo (...)"; para ampliar esta información, recomienda acudir a los "(...) Diarios del Junio Nº 158, 164, 166, 167, 174 y 179 (...)".

Respetando el orden cronológico seguido en la redacción del manuscrito, se accede a 1821, año marcado por la terrible epidemia de fiebre amarilla, que se desarrolló, casi paralelamente, en Barcelona, Tortosa y Palma de Mallorca.

La "Noticia de las enfermedades, contagio, ó fiebre Amarilla, que empesaron en Barcelona en el mes de Agosto del año de 1821", se extiende a lo largo de dieciséis páginas y tres hojitas sueltas. La encabeza un párrafo en el que se

puede leer: "(...) Relaciones de lo ocurrido y providencias tomadas por la Junta de Sanidad, Excmo. Ayuntamiento y demas Autoridades de esta Capital; en consecuencia de haberse observado algunas enfermedades sospechosas en el Puerto, y en la Barceloneta(...)".

Manteniendo uniformidad de criterio y metodología expositiva, el autor ofrece una serie de anotaciones basadas en información oficial, divulgada a través de partes periódicos desde el anochecer del 3 de agosto, fecha en que llegó a oídos de la Junta de Sanidad la noticia de que se habían producido algunos fallecimientos "de enfermedad sospechosa", en el barrio de la Barceloneta. Según el "Noticario...", la Junta de Sanidad resolvió, después de reunirse, nombrar comisionados para que inspeccionasen los enfermos que se habían declarado, y emitiesen dictamen. Fue el primer parte oficial, en el cual se informaba del fallecimiento de cuatro personas: "(...) dos napolitanos procedentes de la polacra de guerra de la misma nacion, una muger recién venida de Sn. Feliu de Guixols, y un maones del Bergentín Gran turco; y q(ue) sus enfermedades no habian sido contagiosas, antes bien propias de la estacio. del calor (...)".

En el seno de la Comisión nombrada por la Junta, se perfilaron dos tendencias claramente opuestas: algunos facultativos estimaron que la mortal enfermedad no era contagiosa y, por tanto, creyeron innecesario alarmar a la población; otros, al contrario, sostuvieron la opinión de existencia de contagio y necesidad urgente de aislar el posible foco infeccioso (2). Los últimos fueron tildados de alarmistas.

La muerte del hijo del capitán de la polacra napolitana, acaecida pocos días después como desenlace de la "enfermedad sospechosa", movilizó nuevamente a las autoridades sanitarias municipales. En el manuscrito queda registrada la "(...) Noticia de haber formados dos Lazaretos uno sucio, y otro de observacion en Jesus(...)", práctica usual de aislamiento, tanto de los enfermos declarados como de los sospechosos (3).

Apenas transcurridos seis días desde el inicio oficial de la todavía no declarada epidemia, por medio de un nuevo comunicado, fechado el 9 de agosto, la Junta de Sanidad anunció "(...) á los Pueblos de la provincia, q(ue) cree haber aislado y reducido el mal al corto recinto del Lazareto sucio, donde existen los unicos enfermos q(ue) hay de enfermedad sospechosa, procedentes como todos los q(ue) ha habido, de buques del Puerto. Estos, la Ciudad, sus hospitales, la Barceloneta, donde se han practicado visitas domiciliarias esta tarde misma, no tienen ningun enfermo de ella, el numero de muertos ha sido de ocho en esta forma: sinco hasta el 7 inclusive, dos en el dia de ayer y uno en el de oy: el de enfermos en la actualidad es de doce (...)". Información que, aunque conseguiría tranquilizar el ánimo de los barceloneses, resultó contraproducente, pues les hizo confiar en la ausencia de contagio y en la posible benignidad de la

enfermedad. Las optimistas previsiones de un sector de facultativos de la Junta se vieron totalmente desbordadas por los acontecimientos.

Todavía en los últimos días de aquel caluroso agosto, "(...) la Junta tiene la satisfacción de participar á toda la provincia q(ue) la enfermedad no pasa del puerto y Barceloneta (...)". No obstante, aunque habían sido tomadas una serie de medidas urgentes: formación del cordón sanitario con incomunicación del "Puerto viejo" y traslado de los 220 marineros que allí se encontraban al monasterio de San Jerónimo de la Montaña; habilitación del "muelle nuevo" para que atracasen "buques limpios" y se efectuasen en él las maniobras de embarco y desembarco, habituales en una ciudad portuaria como Barcelona; suministro de "una sopa diaria" a los menesterosos y establecimiento de un puesto de convalecencia en la "casa de la Virreina del Perú" (un palacete situado a corta distancia de la capital, en la villa de Gracia); no se pudo evitar que el número de víctimas mortales fuese en aumento, hasta alcanzar la cifra de 57. Ante la crítica situación, el 3 de septiembre, la Junta Superior de Sanidad y la municipal, nombrada por el Ayuntamiento barcelonés, coordinaron sus esfuerzos, acordando la ampliación del cordón sanitario. Desde aquel mismo día, la Barceloneta "(...) queda(ra) incomunicada con la ciudad y demas pueblos del Principado; que durante la (incomunicación) se continuará el suministro de la sopa a los menesterosos como hasta ahora (...)". A renglón seguido, el autor del "Noticario..." señala que varios frailes de distintas Ordenes habían entrado en el recinto acordonado para auxiliar a los necesitados.

Como medida complementaria, fue dictada una orden que conminaba a los vecinos que hubiesen albergado en su domicilio individuos de la Barceloneta, a dar noticia de tal circunstancia "(...) al comisario de su barrio, antes de las 4 de la tarde del día de oy; á los contraventores caeran en la pena de 6 libras y las demas de las leyes sanitarias (...)". La imposición del cordón sanitario y el consiguiente aislamiento, tanto de personas como de todo tipo de géneros, y, particularmente, la obligatoriedad de reconocer públicamente haber estado en contacto con la peligrosa enfermedad, fueron las medidas más impopulares de cuantas se tomaron. Aunque acertadas, su efectividad real debe ser cuestionada. El autor relata que no se consiguió evitar, a pesar de la estricta vigilancia y de las sanciones económicas previstas, que las familias ocultaran a sus parientes enfermos, eludiendo así el aislamiento; o que los más inconscientes del peligro que corrían, burlasen los controles y extendiesen la enfermedad.

A mediados de septiembre, en el "Noticario..." aparece la primera referencia concreta a la fiebre amarilla. En relación a un segundo bloque de disposiciones que fueron adoptadas con intención de frenar lo que ya comenzaba a perfilarse como una epidemia incontrolable: "(...) la fiebr(e) amarilla q(ue) á principios no fue nada á cundido no solo á la Barceloneta si q(ue) á los benemeritos habitantes de Barcelona, esta enfermedad (h)ase sus estragos en la ciudad; queda incomunicada con el resto de la provinc(i)a por parte del Día 15 de

Se(ptiembre) del Sr. Gefe-político, dado en la torr(e) de Sta. Catalina de Pedralbes. Oy día 17 de Se(ptiembre) qued(a) puesto el cordon y sus habitantes no pueden salir de la línea del cordon sin las formalidades q(ue) se prescribieran; el cordon se estiende desde el desagüe de la riera, camino de Sn. Genis, monasterio de Sn. Geronimo de la mo(n)taña, altura del tibidabo, Sn. Pedro martir, camino de Finastrellas, carr(e)tera Rl. de Madrid, quedando á la derecha la torre marina y á la i(z)quierda la ultima casa de Sans, nuestra Sra. de Port hasta el mar.

Se reconocera por Com(a)ndante Gl. del cordon al Excmo. Sr. D. Josef Maria Santocildes. A fin de facilitar a los habitantes los víveres, se establecen por ahora dos palengues, una en Sn. Andres del Palomar, y la otra en las ultimas casas del pueblo de Sans(...). También quedó establecido, como medida cautelar, que las autoridades provinciales y del Principado abandonasen la ciudad y se instalaran en los alrededores de Barcelona, de este modo, la Real Audiencia pasó a instalarse en Vic; la "Oficina del Correo", en Sant Feliu de Llobregat; el "Gefe-político" y sus oficinas, el Capitán General, y demás autoridades, en Esparraguera, etc. Desde sus destinos provisionales coordinaron las acciones necesarias ante la gravedad y excesivas dimensiones que adquiría la epidemia de fiebre amarilla. Se apeló a la beneficencia de los catalanes, abriendo suscripción pública en todos los pueblos de la provincia, con el fin de atender "a los pueblos contagiados". Y, además de gestionarse la formación de "policía de salubridad", "(...) en 25 (de septiembre) se remitió á todas las Juntas municipales reimpresso el decreto de 25 de Agosto de 1817 que encierr(a) las disposiciones mas recientes del gobierno sobre los casos de contagio &c. el 26 se circulo la noticia formada por los vocales facultativos de esta Junta sobre los sintomas, periodos y met(o)do curativo de la fiebre amarilla. el 29 el método del Dr. Lafuente con las razones &c (...)"

Este es el primer comentario sobre terapéutica de la fiebre amarilla que aparece en el manuscrito y se refiere al célebre método curativo del doctor Tadeo Lafuente, basado en la utilidad de la quina como poderoso antifebrifugo (4). El uso, totalmente empírico, de éste y otros sistemas terapéuticos, no tuvo el éxito que era de esperar. El número de víctimas mortales continuaba en aumento. Fue preciso regular disposiciones estrictas relacionadas con datos estadísticos, herencias y sucesiones. Quedan resumidas, de esta manera, en el "Noticario..": "(...) en estos ultimos dias del mes de Se(ptiembre) la Junta de Sanidad y el Excmo. Ayunta(miento) circula los oficios y providencias siguientes: 1. á todos los vecinos q(ue) den aviso á los Parr(o)cos de los sugetos q(ue) mueren, su nombre y estado. 2. q(ue) dentro pocas horas por los enterradores destinados (s)ean trasladados al cementerio rural ó comun. 3. á todos los Notarios y Escribanos la pena de 26 ll (libras catalanas) (s)i faltan á la obligacion de tomar los testamentos á cualquiera enfermo q(ue) los llamare, y en caso de reincidencia la privacion de oficio. 4. en las Parroquias y demas Iglesias no tocan las campanas ni por el viatico, ni por los muertos (...)"

A primeros de octubre, transcurridos dos meses desde su inicio, el número de enfermos ascendía a cerca de ochocientos y, a partir de entonces, cada día, las víctimas mortales se cifraban en una media de doscientas. El anónimo autor se hace eco de la tragedia y escribe que "(...) la ciudad queda en un desconsuelo, las gentes huy(e)n de la muerte y esta la ciudad en un apuro; á este fin (h)an autorizado á los comisarios de los barrios de abrir una suscripcion en cada barrio para d(i)stribuir diariamente una sopa á los menesterosos del respectivo distrito. en este conv(ento) (5) dan una sopa al barrio y ha durado hasta el enero (...). En la fald(a) de Monjuí en la parte de Sans y Cruz cubierta, quedan construidas quatrocientas barracas para la gent(e) de esta ciudad; y á los pobres q(ue) viben de la sopa, y esten allí tendran el socorro diario de 2 r(eales) vellon. La Casa de la Virreyna del Peru q(ue)da hospital por los q(ue) estan aislados &c (...)"

Durante el mes de octubre se intensificó la virulencia de la epidemia, con el consiguiente incremento del número de víctimas. Los barceloneses vivían sometidos a un estado de temor generalizado y llegaron a desconfiar de la Junta de Sanidad, y de las medidas que ésta había adoptado en la lucha contra la fiebre amarilla. Su desconfianza hacia el colectivo médico en general se desarrolló paralelamente al incremento de los actos religiosos (procesiones, misas, rogativas, rosarios...), que se celebraron con gran afluencia de público.

Hasta finales de noviembre no se estabilizó la situación y ya el 25, domingo, a las diez de la mañana, se ofició un solemne TeDeum en la catedral, en acción de gracias por el alivio de la epidemia. Pero las estrictas medidas de incomunicación, materializadas en el cordón sanitario, continuaron con todo el rigor impuesto por las autoridades, que no quisieron arriesgar la relativa normalidad conseguida.

El aislamiento duró hasta el 18 de diciembre. El día anterior, un edicto de la Junta de Sanidad informaba que "(...) D. Josef Mariano de Cabanas manda = 1. q(ue) el cordón de Barcelona q(ue) quedó levantado el Día 18 del corriente mes; 2. que la cuarentena de la misma capital concluye el 24 del mismo mes; 3 que desde el 18 al 24 pueden entrar y salir libre y francamente sus vecinos, así com(o) estraer los efectos no susceptibles de contagio; 4.q(ue) de ningun modo se permite la salida de la ciudad de cualquiera genero contumaz hasta q(ue) hay(a) vencido la cuarentena; q(ue) en este termino de 6 Dias los tenedores de generos contumaces deberan sujetarlos si no lo han verificado al conveniente espurgo y ventilacion para q(ue) pasado el indicado tiempo pued(a)n circular libremente con las certificaciones de la aduana y comisarios de (b)arrio &c; a fin de q(ue) pued(a)n circular (...)". Son las últimas medidas oficiales registradas en el texto y de ellas se desprende que el 25 de diciembre de 1821, se dio por finalizada, oficialmente, la epidemia de fiebre amarilla.

Atrás quedaron momentos de angustia; pero, antes de recuperar la rutina cotidiana, el autor del manuscrito quiso dejar patente, a modo de epílogo, los terribles estragos causados por la epidemia que había reinado durante cinco meses. Su testimonio es un alegato en defensa de la verdad, convencido de que los datos oficiales no habían reflejado la cruda realidad de los acontecimientos.

Escribió:

"(...) Antes de concluir este año de 1821 me (s)erá permitido poner aquí algunas notas de lo q(ue) ha pasado en est(e) contagio, y despues de ello, por lo que, aunque testigo de vista, y algunas veces por (s)er falsas las noticias de lo ocurrido de tanta afliccion empe(z)ando por el numero de muertos. han dado el num(ero) de 9.513; pero la opinion, y la mas cierta y noticia de los hombres de juicio son de doce á tre(c)e mil.

En cu(a)nto á la Barceloneta (el barrio más castigado) el numero de los Religiosos q(ue) murieron no ha (s)ido facil calcularlo lo cierto es q(ue) de todos lo(s) conventos murieron, y no pocos y en particular de Franciscanos, Agustinos y Capuchinos, que fueron de los primeros que fueron allí á sacrificar sus vidas; de medicos y facultati(v)os, murieron 7(...) Es deplorable los hinsultos de aquella gente, la verdad del caso es que ellos al principio de la enfermedad q(ue) los lle(v)aban al Lazareto, y (h)abían puesto la barrera h(u)biesen tomado paciencia y no hintroducirse á dentro de la ciudad, seguramente q(ue) Barcelona no lloraria como llora tanta desgracia. Las Disputas de los Medicos facultati(v)os y de los de la francia (6), fueron (a) llenar de muertos al ceme(n)t(erio)(...)"

Este último párrafo ofrece un valor añadido al documento primario: el juicio personal del autor sobre las consecuencias de los sucesos que relata. Y, no obstante considerar la posibilidad de que el elevado componente de subjetividad que envuelve sus manifestaciones, tal vez distorsione, aunque involuntariamente, las conclusiones que extrae de los acontecimientos, no puede negarse el valor documental del manuscrito, por ser fuente original contemporánea, legada por un autor que estuvo en contacto inmediato con los hechos que relaciona. Sobre su autenticidad tampoco cabe duda pues responde a las demás características formales de otras fuentes semejantes de la época. Por último, acerca del contenido, hay que precisar que está en armonía con el de coetáneas (7), y, además las numerosas referencias a textos comprobables en la actualidad como la Gaceta de Madrid y el Diario de Barcelona, resultan otro argumento válido en pro de su autenticidad.

NOTAS

(1).- Miquel Rosell, F.: "Inventario general de Manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Barcelona". Madrid, 1958. Tomo I; pág. 202.

(2).- Entre los manifestantes de esta segunda opinión figuraba Juan Francisco Bahí, médico honorario de Cámara de S.M. y Primer médico del Hospital militar de la plaza de Barcelona, quien escribió su versión sobre la epidemia que nos ocupa en un folleto titulado : "Relación médico-política sobre la aparición de la fiebre amarilla (...)". Imprenta Juan Abadal. Mataró (Barcelona), 1821. 33 páginas. Los datos que ofrece Bahí en su obra coinciden, básicamente, con el relato del autor del "Noticiero (...)".

(3).- Cibot, Antonio: "Memoria sobre la calentura amarilla contagiosa (...)". Imprenta Brusi. Barcelona, 1804.

(4).- Gaspar García, M^a D. y Suñé Arbussà, J.M^a : "Notes d'interès mèdic-farmacèutic sobre l'epidèmia de febre groga de 1821 a Barcelona". Comunicación presentada en el VI Congrés d'Història de la Medicina Catalana. Manresa, 8-10 de junio de 1990 (en prensa).

(5).- La frase "en este conv(ento)", revela una relación entre el autor del manuscrito y uno de los numerosos conventos que existían en Barcelona hacia 1821. No despeja, sin embargo, la incógnita de su identidad ya que puede tratarse de un religioso, o de un seglar acogido a la hospitalidad del convento en cuestión.

(6).- Se solicitó la colaboración de varios facultativos franceses, con experiencia en epidemias de esta naturaleza; pero, no se consiguió unificar criterios entre los profesionales de la Medicina que tenían competencias en las Juntas de Sanidad y persistieron las dos tendencias ya señaladas en el texto: contagionistas y no contagionistas. Esta disparidad de actitudes, lejos de ayudar en la lucha contra la epidemia, agravó aún más el problema al preconizar, cada parte, diferentes medidas de actuación.

(7).- Además del texto de Bahí [Loc. cit. (2)], se ha consultado el contenido de las siguientes obras: Vilaseca y Augé, Antonio: "Apuntes interesantes sobre la curación de la fiebre amarilla (...)". Imprenta M. Tegero. Barcelona, 1822.

Balcells Camps, J. A. : "Dictamen que para el espurgo y desinfección de la ciudad de Barcelona ha dado a la Junta superior de Sanidad de Cataluña (...)". Barcelona, 1821.

"Dictamen acerca el origen, curso, propagación contagiosa y extinción de la calentura amarilla que ha reinado en Barcelona en 1821 (...)". Imprenta A. Brusi. Barcelona, 1822.